

Cuenca, 25 de marzo del 2013

Señores

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE ONCOBIOLOGICO CIA. LTDA
Ciudad.-

De mi consideración:

Como Representante Legal de Oncobiológico Cia. Ltda., y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias que rigen a la misma, pongo en su conocimiento los resultados alcanzados por la presente administración, en el período 2012.

Los ingresos obtenidos por la venta de productos farmacéuticos y medicinales en este año ascienden a \$ 804.550.62 por productos oncológicos, biológicos, y reumatológicos

Así mismo los costos y gastos operacionales llegan a \$.776.699.47 y sobre los mismos ha existido un absoluto control, todo encaminado a la consecución de las utilidades, en este año el incremento de gastos por sueldos ha sido notorio pues la empresa en su afán de aumentar su nivel de ventas contrató un vendedor para cumplir con este objetivo y un digitador de apoyo a la parte administrativa.

La compañía registró un valor de utilidades antes de impuestos y pago a trabajadores de \$. 27.851.15 en el año 2012 , sin embargo en el año 2011 se registró como utilidades antes de impuestos el valor \$ 48.123.35 , a pesar del aumento en ventas en el período 2012, disminuyeron las utilidades pues el margen de ganancia que nos ofrecieron nuestros principales proveedores disminuyó considerablemente, y además se incrementaron los gastos administrativos para poder cumplir con los objetivos trazados.

El nivel de competencia que se ha generado en la venta de productos similares a los que Oncobiológico Cia. Ltda. tiene; es cada vez más grande, por lo que las exigencias en el control de gastos es rigurosa, tratando siempre de minimizarlos, por lo que se proyecta lograr mayores rendimientos a través de un manejo de inventarios más pequeño pero con mayor rotación, lo que llamamos Stock Cero.

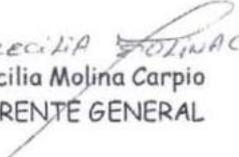
Tratando de estar a la vanguardia de los cambios que se presentan en el medio, Oncobiológico obtuvo su Rup con la finalidad de brindar nuestro servicio a las empresas del estado que con los cambios que el gobierno exige necesitan comprar a través del portal compras públicas. Lamentablemente en los procesos a los que nos invitan, no tenemos capacidad de competencia ya que se presentan a concurso los Laboratorios que nos distribuyen los productos, sin embargo se ha logrado conseguir ganar procesos de ínfima cuantía, que nos han ayudado a cumplir las metas de ventas proyectadas para este periodo.

Se proyecta un incremento en las ventas de un 3%, tratando siempre de ampliar el mercado a pesar de que las leyes de nuestro país, en la actualidad pretendan acaparar el mercado de los productos genéricos.

Propongo a la Junta general, que las utilidades por el momento sean destinadas a incrementar el capital de trabajo que servirá para tener mejor capacidad de negociación, las mismas que podrán ser repartidas después de algunos meses, según la junta general lo decida.

Espero de esta forma señores socios, haber dado cumplimiento a mis labores como Gerente General.

Atentamente,


Cecilia Molina Carpio
GERENTE GENERAL